RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y por el Decreto Municipal 0482 del 21 de Julio de 2020, modificado por el Decreto 031 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el municipio de Manizales adelantó el proceso de contratación en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025,** con el objeto de contratar **"DEMOLICIONES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR PROCESOS DE AMENAZA DE RUINA, RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO, INFRACCIÓN A NORMA URBANÍSTICA Y LADERAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DEMOLICIÓN DE BIENES PÚBLICOS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE".**

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrarse, el presupuesto oficial asignado a la presente convocatoria, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 700.000.000) AU INCLUIDO,** así como todos los impuestos a que hubiere lugar, la selección del contratista se realizó mediante la modalidad de **selección Abreviada de Menor Cuantía**, siguiendo los lineamientos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 2°, literal B, el artículo 2.2.1.1.20 del Decreto 1082 de 2015 y la Circular Interna N° I-CIR-SJ-2025-1 del 02 de enero de 2025 de la Secretaría Jurídica del Municipio de Manizales.

Que conforme a lo que dispone al artículo 25 numeral 6 de la ley 80 de 1993, las entidades abrirán licitaciones o concursos e iniciarán procesos de suscripción de contratos, cuando existan las respectivas partidas presupuestales o disponibilidades presupuestales.

Por lo anterior, el municipio para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
0	4503022	33 02 3 11 03 301 037 01	Fortalecimiento de la gestión del riesgo - Demoliciones	043	330043	$700.000.000	Unidad de Gestión del Riesgo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

Que el presente proceso se encuentra aprobado por el Comité de Contratación de que trata el Decreto 0313 del 18 de marzo de 2020, modificado por los Decretos 0709 del 18 de noviembre de 2020, Decreto 0639 del 31 de marzo de 2021 y Decreto 0175 del 27 de febrero de 2024.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos, los cuales, junto con el aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, desde el 03 de julio de 2025, hasta el día 10 de julio del mismo año.

Que mediante resolución número 0807 del 10 de julio de 2025, fue ordenada la apertura del proceso de contratación en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-055-2025, con el objeto "**DEMOLICIONES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR PROCESOS DE AMENAZA DE RUINA, RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO, INFRACCIÓN A NORMA URBANÍSTICA Y LADERAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DEMOLICIÓN DE BIENES PÚBLICOS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE".**

Que el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura correspondiente, fueron publicados en el SECOP II el día 11 de julio de 2025.

Que, de acuerdo con el cronograma, el cierre del proceso y el término para la presentación de propuestas, se cumplió el día 21 de julio de 2025 a las 09:00 a. m, término dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CZUL-055-2025	Camilo Zuluaga Cardona	Oferta en evaluación	21/07/2025 8:56 AM	4 758 322 COP
MC-055-2025 DEMOLICIONES MANIZALES	TOTALPHI SAS	Oferta en evaluación	21/07/2025 8:53 AM	700 000 000 COP
CONSORCIO UNIDAD CIVIL	CS UNIDAD CIVIL	Oferta en evaluación	21/07/2025 8:19 AM	700 000 000 COP
MC-055-2025 DEMOLICIONES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	villestra	Oferta en evaluación	21/07/2025 6:24 AM	4.744.961 COP
MC-055-2025 - COLEGIOS CAROZCO	COLEGIOS CAROZCO	Oferta en evaluación	20/07/2025 10:58 PM	700 000 000 COP
GAT - MC-055-2025	GAT2025	Oferta en evaluación	20/07/2025 9:46 PM	700 000 000 COP
DEMOLICIONES MANIZALES	CONSORCIO ERASO OSPINA	Oferta en evaluación	20/07/2025 7:20 PM	4.747.720,62 COP
CONSORCIO KIRAN ZAID	CONSORCIO KIRAN ZAID	Oferta en evaluación	19/07/2025 12:20 PM	4.735.981 COP
Consorcio Demolicion 55	Consorcio Demolicion 55	Oferta en evaluación	18/07/2025 5:19 PM	700 000 000 COP

Que mediante resolución número 0894 del 28 de julio de 2025, se designó el comité evaluador encargado de realizar el estudio de los requisitos habilitantes del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía MC-055-2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

Que, una vez revisada la documentación aportada con las propuestas y los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones definitivo, el día 28 de julio de 2025, se publicó en el SECOP II el Informe de Evaluación Preliminar en el cual se solicitó a algunos oferentes subsanaciones; dándose traslado del mismo por el término de tres (3) días hábiles; es decir, hasta el 31 de julio de 2025 hasta las 11:59 p. m

RESUMEN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
CONSORCIO DEMOLICIONES 55	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO KIRAN ZAID	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO ERASO OSPINA	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO GAT	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO COLEGIOS CAROZCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
CONSORCIO UNIDAD CIVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
TOTAL PHI S.A.S.	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CAMILO ZULUAGA CARDONA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR

Que vencido el término de traslado para las observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación del proceso, la entidad prepara y publica el día 05 de agosto de 2025, el informe final de evaluación de los requisitos habilitantes, de las condiciones técnicas y asignación de puntaje de la siguiente manera:

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES.

OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
CONSORCIO DEMOLICIONES 55	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO KIRAN ZAID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO ERASO OSPINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO GAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
CONSORCIO COLEGIOS CAROZCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO UNIDAD CIVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL PHI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO
CAMILO ZULUAGA CARDONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que se recibió observación al informe final por parte del proponente **JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA,** el cual señaló que si había cumplido con las subsanaciones requeridas por la entidad. Por esto la entidad realizó la verificación de las mismas, encontrando que al proponente le asiste la razón, y si subsanó en debida forma, y en el término de traslado establecido por la entidad, por esto el comité evaluador, realiza alcance y publica informe final 2, habilitando al proponente **JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA** de la siguiente manera:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
CONSORCIO DEMOLICIONES 55	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO KIRAN ZAID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO ERASO OSPINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO GAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO COLEGIOS CAROZCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO UNIDAD CIVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL PHI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO
CAMILO ZULUAGA CARDONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

FACTORES DE PONDERACIÓN.

De acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, fueron asignados los

puntajes, los cuales pueden ser verificados en el **ANEXO 3, Y FORMULA FINAL**

SELECCIÓN DE PROPONENTES ALCALDIA DE MANIZALES

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

RANGO (INCLUSIVE)		NÚMERO	MÉTODO
DE	A		
0,00	0,24	1	Mediana con valor absoluto
0,25	0,49	2	Media geométrica
0,50	0,74	3	Media aritmética baja
0,75	0,99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

A continuación, se presenta el proceso de selección del ganador en cada uno de los lotes de proponentes en el proceso de licitación del proyecto denominado.

El proyecto corresponde a:

CÓDIGO	MC-055-2025
NUMERAL	
DESCRIPCIÓN	**"DEMOLICIONES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR PROCESOS DE AMENAZA DE RUINA, RESTITUCIÓN DE**

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

	BIENES DE USO PÚBLICO, INFRACCIÓN A NORMA URBANÍSTICA Y LADERAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DEMOLICIÓN DE BIENES PÚBLICOS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"

OBJETO DEL CONTRATO
MC-055-2025 "DEMOLICIONES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR PROCESOS DE AMENAZA DE RUINA, RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO, INFRACCIÓN A NORMA URBANÍSTICA Y LADERAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DEMOLICIÓN DE BIENES PÚBLICOS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"

El valor de la tasa representativa mensual del dólar (TRM) en el momento de la selección es de:

TRM	4129,42

https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819

Lunes 04 de agosto de 2025

Por tanto, el método de selección utilizado será:

MÉTODO	**Media geométrica**

Luego de corroborar la documentación correspondiente y realizar el primer filtro para escoger las ofertas habilitadas para participar en la licitación, se tiene un total de ofertas habilitadas, para el primer lote, de:

OFERTAS HABILITADAS	6

Por otra parte, el presupuesto oficial para la ejecución del proyecto se describe a continuación:

PPTO	**$ 5.072.357**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

MÉTODO DE MEDIA GEOMÉTRICA (MG)

B. Media Geométrica

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor de las propuestas hábiles para el respectivo factor de calificación para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas.
- V1: Es el valor de una propuesta habilitada.
- Vn: Es el valor de la propuesta n habilitada.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se otorgará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje = Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG}\right)\right)$$

APLICACIÓN DEL MÉTODO MG

NO. OFERTAS HAB.	6
PPTO. OFICIAL	$5.072.357

MEDIA GEOMÉTRICA	$4.687.108

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

DIFERENCIA MÍNIMA	$ 39.233

ITEM	NOMBRE	VALOR	ASC	DIFERENCIA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE TOTAL	GANADOR
1	CONSORCIO DEMOLICION 55	$ 4.726.341	2	$ 39.233	59,50	20,00	20,00	0,25	0,25	100,00	1
2	CONSORCIO KIRAN ZAID	$ 4.735.981	3	$ 48.873	58,88	20,00	20,00	0,25	0,25	99,38	2
3	CONSORCIO ERASO OSPINA	$ 4.747.729	5	$ 60.621	58,73	20,00	20,00	0,25	0,25	99,23	3
4	CONSORCIO GAT2025	$ 4.821.275	7	$ 134.167	57,80	20,00	20,00	0,25	0,25	98,30	6
5	CONSORCIO COLEGIOS CAROZCO	$ 4.296.517	1	$ 390.591	54,54	20,00	20,00	0,00	0,25	94,79	7
6	VILLESTRA	$ 4.744.961	4	$ 57.853	58,77	20,00	20,00	0,00	0,25	99,02	5
7	CONSORCIO UNIDAD CIVIL	$ 4.757.762	6	$ 70.654	58,60	20,00	20,00	0,25	0,25	99,10	4

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta ganadora se describe a continuación:

NO. PROPUESTA	1
VALOR	$ 4.726.341

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

Que en consecuencia y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y en uso de sus facultades, una vez realizado el análisis técnico, legal y financiero de las propuestas presentadas en el marco del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía **MC-055-2025**, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso al proponente **CONSORCIO DEMOLICIONES 55,** integrado por **PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S.,** identificado con el número de identificación tributaria 813012067-4 y **DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ SABALA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.552.201, por el presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 700.000.000) AU INCLUIDO,** incluyendo todos los impuestos a que hubiere lugar por obtener un total de 100,00 puntos en los factores de ponderación.

De acuerdo con lo expuesto, y en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso **MC-055-2025** cuyo objeto es: "**DEMOLICIONES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR PROCESOS DE AMENAZA DE RUINA, RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO, INFRACCIÓN A NORMA URBANÍSTICA Y LADERAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DEMOLICIÓN DE BIENES PÚBLICOS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE",** al proponente **CONSORCIO DEMOLICIONES 55,** integrado por **PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S.,** identificado con el número de identificación tributaria 813012067-4, representado legalmente por DORIAN GARCÍA ALVIRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.950.800, y **DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ SABALA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.552.201, por el presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 700.000.000) AU INCLUIDO,** incluyendo todos los impuestos a que hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a **DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ SABALA**, como representante legal de **CONSORCIO DEMOLICIONES 55,** de manera electrónica, a través del SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0977 DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA MC-055-2025

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario; no obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso, conforme al parágrafo 1º, del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Manizales a los,

19 AGO 2025

Diego Armando Rivera G

DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIÉRREZ
Director Técnico
Unidad de Gestión del Riesgo

***Revisó aspectos Técnicos**–Betty Johana Torres Pavas–Profesional Universitario- Secretaría de Infraestructura*
***Revisó aspectos Jurídicos:** Manuel Alejandro Villada García - Abogado Contratista-Secretaría Jurídica.*
***Revisó aspectos Jurídicos:** Jorge Éduar Ocampo Suárez - Profesional Especializado- Secretaría Jurídica.*